



CONSEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°020/2020

Acta N°003/2020

Montes, 31 de enero de 2020.

VISTO: Las observaciones realizadas en el Formulario 00328-2019-217, del Fondo Permanente del mes de mayo de 2019

CONSIDERANDO: 1) que el Formulario mencionado observa que: en la Resolución de la creación del Fondo Permanente no se detalla objeto del gasto, se realizan pagos que no corresponden, en la Resolución de creación se debe indicar la cuenta bancaria en que se constituye, debe adjuntarse la intervención de la habilitación del mes anterior

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Se reitera aprobar los gastos realizados y rendidos en el Formulario 00328-2019-217 del Fondo Permanente del mes de mayo de 2019 por considerar que se solicitara a los funcionarios del Municipio que se detalle mejor el objeto del gasto, que se indique la cuenta bancaria donde se constituye el Fondo y que se tenga en cuenta adjuntar al Formulario la intervención de habilitación de los Delegados del TCR.
- 2) Comuníquese a la Dirección de Recursos Financieros y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

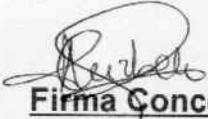

Firma del Alcalde

ROBERTO SUAREZ


Firma Concejala

LUCÍA FRACERA

Firma Concejala


Firma Concejala

Andrea Curbelo

Firma Concejala